



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
CONTRATACIÓN - SANTANDER



**RADICADO 682114089001-2021-00009-00**

Contratación, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Se encuentra al despacho la demanda Fijación de Cuota Alimentaria interpuesta por la DIEGO FERNANDO NEIRA PARRA, contra JOSÉ FERNANDO NEIRA RINCÓN, junto con el escrito allegado por el demandado en donde solicita sea tenido notificado por conducta concluyente dentro del presente proceso y a su vez manifiesta que es su deseo que se ordene el descuento del 20% por ciento de su salario, prima y cesantías y que se comunique a la pagaduría de la Policía Nacional.

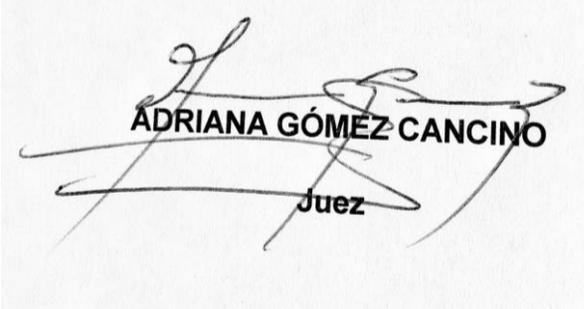
Así las cosas, y de conformidad con lo establecido en el art. 278 del C.G.P. , no habiendo pruebas por practicar, y como forma de dar prevalencia a los principio de celeridad y economía procesal, este Despacho procederá a dictar sentencia anticipada y en consecuencia el Juzgado,

**RESUELVE**

**PRIMERO.- FIJAR** para el próximo veintitrés ( 23) de junio de dos mil veintiuno (2021), a partir de las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) la lectura de la sentencia dentro del presente procesos de Fijación de Cuota Alimentaria que por medio de apoderado judicial interpone DIEGO FERNANDO NEIRA PARRA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.005.483.605, contra JOSÉ FERNANDO NEIRA RINCÓN con cédula de ciudadanía número 13.740.127.

**SEGUNDO.-** Realícense las diligencias necesarias con el Consejo Superior de la Judicatura para el agendamiento y asignación de sala virtual para la realización de la audiencia y comuníquese lo pertinente a las partes para que asistan.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**



**ADRIANA GÓMEZ CANCINO**  
Juez

Firma escaneada. Art. 11 Decreto 491 de 2020

El auto anterior de fecha 10 DE JUNIO  
DE 2021 fue notificado a las partes  
por medio de **ANOTACIÓN EN ESTADO**  
fijado en la secretaria del Juzgado y en el  
el micrositio web para estados, del Juzgado durante  
todas las horas hábiles de hoy 11 DE JUNIO  
DE 2021



**LEONOR LÓPEZ SÁNCHEZ**  
**SECRETARIA**